



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-77-13

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01130, México, D.F., siendo las **16:07** horas del 26 de marzo 2013, inició la **Sesión CUA-77-13** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibió la comunicación del Dr. Sergio Revah Moiseev, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, notificando que por compromisos contraídos con anterioridad no asistiría a la Sesión, por lo que en su representación participó el Dr. Gerardo Muñoz Hernández.

Asimismo, por compromisos previos, la Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova avisó que no asistía a la Sesión.

Al pase de lista se confirmó la presencia de 27 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

1. Dr. Arturo Rojo Domínguez. Presidente del Consejo Académico.
2. Dr. Christian Lemaître y León. Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
3. Dr. Gerardo Muñoz Hernández. En representación del Dr. Sergio Revah Moiseev, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
4. Dr. Mario Casanueva López. Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
6. Dr. Héctor Jiménez Salazar. Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Aprobada en la Sesión CUA-79-13, celebrada el 25 de abril de 2013.

-
- | | |
|--------------------------------------|--|
| 8. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--|--|
| 14. Mtro. Rafael Ávila González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Aarón Caballero Quiroz. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 16. Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 17. Dr. Sergio Hernández Linares. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 18. Dr. José Campos Terán. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Dra. Laura Carballido Coria. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 20. Dra. María de Lourdes Amaya Ventura. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 21. Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 22. Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. | Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño |
| 23. Srita. Ana Aurelia Cantinca Cardelas. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 24. Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 25. Srita. Abigail Velázquez López. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 26. Srita. Ivonne Pérez González. | Representante Propietaria. |
| 27. Sra. Rosa Briones Pérez. | Representante Propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-76-13 celebrada el 6 de marzo de 2013.
4. Solicitud de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria de la Unidad en relación con las orientaciones que deben tener las Políticas Operativas de Investigación y derivado de la consulta elaborar un proyecto de éstas para su presentación y eventual aprobación en el Consejo Académico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para instrumentar el proceso de designación del Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2013-2017, con el fin de integrar una lista de cuando menos cinco candidatos que se deberán proponer al Rector General, de acuerdo con lo previsto en los artículos 11, fracción II de la Ley Orgánica y 30, fracción IV bis del Reglamento Orgánico.
6. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-77-13

Aprobación del Orden del Día.

- 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-76-13 CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2013.**

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-77-13

Aprobación del acta de la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

- 4. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONSULTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD EN RELACIÓN CON LAS ORIENTACIONES QUE DEBEN TENER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN Y DERIVADO DE LA CONSULTA ELABORAR UN PROYECTO DE ÉSTAS PARA SU PRESENTACIÓN Y EVENTUAL APROBACIÓN EN EL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente leyó el punto y cedió la palabra al Secretario, quien recordó que la Comisión trabajó sobre el mandato que le dio el Consejo Académico, llevó a cabo la consulta entre la comunidad de la Unidad, sobre las orientaciones que debe tener el proyecto de las Políticas Operativas de Investigación y con la finalidad de agilizar el trabajo se integró una Subcomisión que analizó a detalle el proyecto. Agregó que se recibieron opiniones importantes y que, toda vez que la fecha límite para que la Comisión presentara su dictamen era el 19 de marzo, ésta solicitó en tiempo y forma, una prórroga con el objeto de analizar y discutir ampliamente la información, considerando que por su trascendencia, el tema requería ser tratado con el mayor cuidado.

Aprobada en la Sesión CUA-79-13, celebrada el 25 de abril de 2013.

Comentó que a raíz de este análisis, será necesario adecuar algunos documentos, tales como las Políticas Operativas de Docencia que fueron aprobadas en el 2008.

Finalmente, propuso que la prórroga se extendiera al día 27 de marzo de 2013.

Expuesto lo anterior, el Presidente preguntó si había comentarios, al no haberlos, sometió la prórroga a consideración del Consejo y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-77-13

Aprobación de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria de la Unidad en relación con las orientaciones que deben tener las Políticas Operativas de Investigación y derivado de la consulta elaborar un proyecto de éstas para su presentación y eventual aprobación en el Consejo Académico para el 27 de marzo de 2013.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL PERIODO 2013-2017, CON EL FIN DE INTEGRAR UNA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO CANDIDATOS QUE SE DEBERÁN PROPONER AL RECTOR GENERAL, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA Y 30, FRACCIÓN IV BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente presentó el punto y dio lectura al artículo 11, fracción II, de la Ley Orgánica que a la letra dice:

Corresponde a la Junta Directiva:

...

Nombrar a los Rectores de las ternas de candidatos que le presente el Rector General de la Universidad, quien las formulará de la lista de cuando menos cinco personas que deberá proponerle el Consejo Académico de cada unidad universitaria;

y al artículo 30, fracción IV Bis del Reglamento Orgánico señala que:

Compete a los Consejos Académicos:

...

IV Bis Emitir convocatoria, señalando plazo para el registro de carácter público de los aspirantes a participar en el proceso de designación de Rector de Unidad;

Comentó que la propuesta de Convocatoria que estuvo para consulta de los miembros del Consejo Académico fue la que se utilizó para instrumentar este proceso en 2009, explicó las etapas del proceso y recordó que para su implementación era necesaria la sincronía con las agendas del Rector General y de la Junta Directiva, ya que una vez que el Rector General reciba la lista de al menos cinco personas, emitirá una Convocatoria para visitar la Unidad y auscultar la comunidad para presentar una terna a la Junta

Aprobada en la Sesión CUA-79-13, celebrada el 25 de abril de 2013.

Directiva, quien también llevará a cabo una auscultación entre la comunidad para designar finalmente al tercer Rector de la Unidad Cuajimalpa.

Aunado a lo anterior se debe tomar en cuenta que la Unidad Azcapotzalco tiene enseguida (a un mes cuatro días) el mismo proceso.

Enseguida mostró en la pantalla una nueva propuesta de Convocatoria en donde se incluyeron las fechas para instrumentar el proceso. Propuso analizarla y modificar, en su caso, lo que se considerara pertinente.

Leyó íntegramente la propuesta.

Sobre las Modalidades.

1. *El registro público de los aspirantes será en la Oficina Técnica del Consejo Académico (ubicada en el quinto piso de la sede Constituyentes 647), en los días hábiles comprendidos del **miércoles 27 de marzo al jueves 11 de abril de 2013** con un horario de atención de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Si cerrado este plazo se registran menos de cinco aspirantes, el Presidente del Consejo Académico reestructurará el Calendario de tal modo que el proceso concluya en un plazo perentorio.*
2. *Para el registro, los aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 24 de la Ley Orgánica y 35 y 42 del Reglamento Orgánico:*
 - I. *Tener nacionalidad mexicana.*
 - II. *Tener más de treinta y menos de setenta años de edad.*
 - III. *Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura.*
 - IV. *Tener experiencia académica a nivel de educación superior y*
 - V. *Ser persona honorable de reconocido prestigio y competencia profesional.*

Para los requisitos I, II, III y IV, dicha acreditación deberá hacerse a través de los documentos correspondientes.

*Asimismo, presentarán curriculum vitae y carta de aceptación. Adicionalmente, los aspirantes deberán presentar un documento de no más de **10 cuartillas**, en el cual expondrán sus ideas sobre la Universidad y un esbozo del plan de trabajo **que incluya la forma en la que se implementarán las estrategias y programas prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2024.***

El Presidente indicó que en el apartado anterior había una adenda respecto a la propuesta de la convocatoria de hace cuatro años, en el sentido de que en aquella época no se tenía la Visión a 2024.

3. *Una vez terminado el plazo de registro, la Comisión integrada por el Consejo Académico verificará el cumplimiento de los cuatro requisitos (I, II, III y IV) del numeral 2 de la presente convocatoria y el **jueves 11 de abril de 2013** se les enviará a los miembros del Consejo Académico los datos y los documentos presentados por los aspirantes registrados y se publicará la lista junto con la documentación entregada. La Oficina Técnica del Consejo Académico colocará en la página web de la Unidad Cuajimalpa la información de los aspirantes registrados.*

-
4. **El lunes 22 y el martes 23 de abril de 2013 a partir de las 10:00 horas**, los aspirantes registrados participarán en igualdad de condiciones en una reunión organizada por el Consejo Académico, a través de una Comisión, donde presentarán su plan de trabajo, ante la comunidad universitaria.

En este punto, el Presidente comentó que si el Consejo Académico consideraba conveniente integrar una Comisión que tendrá como mandato organizar las presentaciones del plan de trabajo de los aspirantes se tendría que nombrar e incluir en la convocatoria.

5. La Comisión elaborará una relatoría que dé cuenta del proceso establecido en el numeral anterior, recogiendo los argumentos centrales de la presentación de los candidatos y las opiniones vertidas por la comunidad.
6. El Consejo Académico recibirá el informe de la Comisión en el que señale si los candidatos se apegaron a los términos de esta convocatoria.
7. La integración de la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberá proponerse al Rector General, para que conforme la terna de candidatos que presentará a la Junta Directiva, se llevará a cabo en la Sesión del Consejo Académico que se celebrará **el jueves 25 de abril de 2013**.
8. La lista completa de los aspirantes registrados se someterá a votación del Consejo Académico. Para considerarse definitiva y ser enviada al Rector General, deberá alcanzar mayoría simple de los votos de los miembros presentes en la Sesión.
9. En caso de que no se alcance esta votación, el Consejo Académico procederá a integrar la lista votando a cada aspirante en forma separada, individual y consecutiva, y una vez que todos los aspirantes sean votados se procederá al recuento de votos. La lista se integrará con los aspirantes que alcancen mayoría simple de los votos de los miembros presentes.
10. Si realizado el proceso anterior no se completa la lista de al menos cinco aspirantes, los miembros del órgano colegiado procederán a una segunda votación por mayoría simple entre quienes no hayan alcanzado dicha mayoría.
11. Si realizado el proceso anterior, no se completa la lista de al menos cinco aspirantes, previa explicación de la modalidad de la votación, los consejeros votarán por los aspirantes que no alcanzaron la mayoría simple, agregando a la lista a los de mayor votación, hasta completar cinco o más en caso de empate.
12. Una vez integrada la lista de cuando menos cinco aspirantes, se enviará en orden alfabético al Rector General para continuar con el proceso de designación de Rector de Unidad.
13. El Consejo podrá acompañar esta lista de la documentación adicional que juzgue conveniente, con la finalidad de dar a conocer los argumentos de los aspirantes y el sentir expresado por su comunidad.

Al finalizar la lectura, el Presidente reiteró que éste fue el esquema utilizado hace cuatro años y los cambios son básicamente en las fechas. Preguntó a los consejeros sus comentarios sobre las modalidades y la idea general de la convocatoria.

Aprobada en la Sesión CUA-79-13, celebrada el 25 de abril de 2013.

El Mtro. Ávila preguntó si la adenda, que se hizo a propósito de la convocatoria de hace cuatro años, en donde se señala como requisito para los aspirantes que en su plan de trabajo incluyan la forma en la que se implementarán las estrategias y programas prioritarios del PDI 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2024 no constituía una cierta sobredeterminación para la nueva gestión.

Respecto a la integración de una Comisión encargada de organizar las presentaciones de los aspirantes ante la comunidad universitaria, consideró conveniente saber cuándo entrará en funciones la nueva representación del Consejo Académico, toda vez que al día siguiente de la Sesión se celebraría la elección respectiva. Por otro lado, comentó que para el 22 ó 23 de abril estaba contemplada una sesión del Colegio Académico, lo cual también se tenía que tomar en cuenta para acordar las fechas de las presentaciones.

El Presidente señaló que la sesión del Colegio Académico se realizará el 23 de abril, por lo que está sincronizado y no habría problema.

Respecto a las elecciones para la nueva representación del Consejo Académico, dijo, que efectivamente éstas se llevarían a cabo el 27 de marzo, pero dentro del proceso se contempla un plazo perentorio para que, en caso de existir motivo de inconformidad se presenten recursos; es decir, no termina el proceso de la elección el 27 de marzo; por lo que en una sesión del Consejo Académico el Comité Electoral informará sobre los resultados de las elecciones, pero los candidatos electos tomarán sus funciones hasta ser instalados por el órgano colegiado.

Recordó que se comentó que la instalación de la nueva representación sería a finales del mes de abril, de tal manera que los procesos continuarán sin el cambio de representación intermedia, y esa es una de las razones del calendario propuesto en la convocatoria; por lo que los actuales miembros del Consejo Académico concluirían el proceso hasta enviar la lista de cuando menos cinco personas al Rector General.

Indicó que no consideraba que hubiera una sobredeterminación al solicitar a los aspirantes que en su plan de trabajo incluyan la forma en la que se implementarán las estrategias y programas prioritarios del PDI 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2024; toda vez que no se obliga a nadie a tomar acciones particulares; es decir, simplemente se incluye la forma en que implementarían estrategias, pero incluso puede ser que no consideren ninguna. Sin embargo también es un acto de consistencia dado que esta misma representación del órgano colegiado aprobó por unanimidad el PDI 2012-2024, que justamente tiene como propósito una visión de trabajo en conjunto y a largo plazo que trascienda las generaciones, norme directivas y analice de qué manera cada uno de los responsables de la Unidad contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos.

El Dr. Lemaitre expuso que si la reunión del Colegio Académico se realizaría el 23 de abril, le parecía muy complicado que las presentaciones de los aspirantes se efectuaran ese mismo día, porque quienes son miembros del Colegio no estarían presentes, lo cual no era aceptable.

El Presidente indicó que estaba la propuesta de dos días, para que quienes no pudieran estar presentes el 23 asistan el 22 de abril. Agregó que era posible cambiar la fecha una semana antes, sin embargo le parecía poco pertinente hacerlo fuera del trimestre lectivo porque los alumnos tendrían dificultad para asistir a la Unidad.

El Dr. Casanueva dijo que efectivamente los tiempos eran reducidos, además de que actualmente está a punto de emitir el dictamen una Comisión del Colegio Académico encargada de analizar la iniciativa para reformar el Reglamento Orgánico, relacionada con la designación de órganos personales. Refirió que pertenece a dicha Comisión y que tenía conocimiento de que en la Sesión del Colegio Académico a celebrarse el 2 de abril se presentaría para análisis, discusión y, en su caso, aprobación dicho dictamen, por lo que era conveniente emitir la Convocatoria con una calendarización adecuada y no correr el riesgo de que el proceso se dilate aún más y no contar a tiempo con la designación del nuevo Rector de la Unidad; es decir, no caer bajo el ámbito de aplicación de la nueva reforma al Reglamento Orgánico.

En atención a lo señalado por el Dr. Lemaitre, lo cual consideró prudente e importante, en el sentido de no dividir a la comunidad de la Unidad en los que asisten al Colegio Académico y los que no lo hacen, sugirió solicitar al Presidente del Colegio Académico cambiar la fecha de la Sesión, considerando que aún no ha sido anunciada oficialmente.

El Presidente señaló que se podía hacer la solicitud al Colegio Académico incluyendo un cambio de horario para que iniciara a las tres de la tarde, de tal manera que las presentaciones fueran en la mañana y pudieran asistir los miembros colegiados; no obstante, comentó como una alternativa adicional que los miembros del Consejo que asisten a Colegio Académico tuvieran una reunión con los aspirantes fuera del trimestre lectivo. Otra opción sería llevar las presentaciones sólo el 22 de abril con la posibilidad de transmitir las a las sedes de la Unidad.

Recordó que hace cuatro años fue en un solo lugar, fuera de las instalaciones de la Unidad por razones de espacio.

El Dr. Lemaitre expresó su acuerdo para que las presentaciones se realizaran en un solo día, llevándose a cabo en un lugar amplio como el de hace cuatro años, y no en una de las sedes de la Unidad porque los espacios son minúsculos e invitan a no asistir; solicitó que se transmita y que el formato no sea tan acartonado en las presentaciones. Desde su punto de vista, la parte de preguntas y respuestas es muy importante, pues no es una cosa menor el proceso que se vivirá y la comunidad debe tener el derecho de poder plantear sus preguntas en general a los aspirantes, debe considerarse un tiempo razonable para la exposición del plan de trabajo; recordó que hace cuatro años la exposición general fue muy rápida y la sesión de preguntas no fue ágil; por lo que era viable determinar algún mecanismo que dé agilidad a las preguntas.

Agregó que logísticamente era posible invitar a toda la comunidad y facilitar el transporte, pues es un evento muy importante y la Unidad es suficientemente pequeña para que se pueda convocar una buena parte de la comunidad y poder socializar el tipo de preocupaciones específicas que están en las divisiones y en los departamentos.

El Presidente mencionó que habría el problema de que es el primer día de clases del trimestre y se tendría que suspender clases, al menos algunas, por lo que propuso iniciar no a las diez sino a las doce, y asegurar el transporte para los alumnos: Coincidió en la solicitud del Dr. Lemaitre en transmitir las presentaciones, de tal manera que quienes no puedan desplazarse al lugar del evento puedan ver las exposiciones, elaborar preguntas y tener respuestas vía remota.

El Dr. Lemaitre comentó que era una lástima que fuera el primer día de clases, pero que valía la pena que no hubiera clases, dada la importancia del evento.

El Dr. Casanueva hizo suyas las reflexiones del Dr. Lemaitre, dado que entre más participación se tenga de la comunidad mayor legitimidad tendrá el proceso; respecto a la solicitud de que el formato no sea tan acartonado, sugirió que el tiempo para la exposición fuese orientativo en el sentido de quince minutos con una tolerancia de hasta tres minutos adicionales.

También sugirió que se procurara, en la medida de lo posible, que haya un tiempo razonablemente largo para agotar la lista de preguntas, pues muchas veces la Comisión que está a cargo se ve forzada por el lapso de tiempo tan breve con que se cuenta para hacer una interpretación o agregación de las mismas, la cual puede no ser muy fiel a la intención que hay detrás de las preguntas.

Con la finalidad de centrar la discusión, el Presidente propuso que primero se acordara el calendario y las modalidades de la Convocatoria en general, y después se acordaran los detalles particulares que se consideraran pertinentes para el evento.

Preguntó si había acuerdo en integrar una Comisión encargada de organizar las presentaciones que los aspirantes a Rector de la Unidad harán de sus planes de trabajo. Ésta, como en la ocasión anterior, estaría conformada por representantes del personal académico, de los alumnos y en esta ocasión se incluiría la representación de los trabajadores administrativos. De manera unánime hubo acuerdo para integrar la Comisión.

Enseguida se revisó y acordó instrumentar el proceso, conforme al siguiente calendario:

CALENDARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES QUE DEBERÁ PROPONER EL CONSEJO ACADÉMICO AL RECTOR GENERAL, COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PERIODO 2013-2017.

Sesión para aprobación de Convocatoria.	Martes 26 de marzo de 2013
Publicación de la Convocatoria.	Miércoles 27 de marzo de 2013
Registro de aspirantes.	Los días hábiles comprendidos del 27 de marzo al 11 de abril de 2013 Dentro del horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas
Publicación en el sitio web de la Unidad de la lista de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos y de su documentación (<i>curriculum vitae</i> y plan de trabajo).	Viernes 12 de abril de 2013

Aprobada en la Sesión CUA-79-13, celebrada el 25 de abril de 2013.

Presentación del plan de trabajo a la comunidad universitaria.	Lunes 22 de abril de 2013, a partir de las 10:00 horas
Sesión del Consejo Académico para la integración de la lista de cuando menos cinco aspirantes que se propondrán al Rector General.	Jueves 25 de abril de 2013
Comunicación de resultados al Rector General y publicación a la comunidad universitaria.	Jueves 25 de abril de 2013

El Dr. Lemaitre señaló que si el 22 de abril las presentaciones de los aspirantes eran para toda la comunidad, era pertinente que el 12 de abril la comunidad conociera la documentación de éstos, con la finalidad de que conozcan de quienes se trata y sus propuestas. Por lo que en el calendario se especificó que se publicará en el sitio web de la Unidad la lista de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos y de su documentación (*curriculum vitae* y plan de trabajo).

El Presidente dijo que con esto se haría pública no sólo la lista, sino también la documentación de los aspirantes que cumplieron requisito al término del registro.

La alumna Abigail Velázquez hizo una precisión en el calendario en el apartado del Registro de Aspirantes, donde decía *los días hábiles comprendidos entre el 27 de marzo y el 11 de abril* quedó *Los días hábiles comprendidos del 27 de marzo al 11 de abril de 2013.*

En la revisión general de la Convocatoria se acordó que el punto 3 quedara como sigue:

3. *Una vez terminado el plazo de registro, la Comisión integrada por el Consejo Académico verificará el cumplimiento de los cuatro requisitos (I, II, III y IV) del numeral 2 de la presente convocatoria y el **viernes 12 de abril de 2013** se les enviará a los miembros del Consejo Académico los datos y los documentos presentados por los aspirantes registrados y se publicará la lista junto con la documentación entregada. La Oficina Técnica del Consejo Académico colocará en la página web de la Unidad Cuajimalpa la información de los aspirantes registrados.*

En el punto 4 el Presidente propuso que las presentaciones iniciaran a las 12:00 horas, con la finalidad de interferir lo menos posible en las clases. Al respecto, el Dr. Casanueva señaló que tanto la solicitud del Dr. Lemaitre como la suya era abrir el proceso lo más posible, siendo preferible empezar a las 10:00 ó 9:00 horas, para poder prorrogar el tiempo, pues es importante que a la comunidad estudiantil se le brinde la oportunidad de participar en el proceso, y no a costa de sacrificar el primer día de clases, sino de reponer el tiempo en otro momento.

Bajo la consideración anterior hubo acuerdo en iniciar a las 10:00 horas las presentaciones de los aspirantes, quedando el punto 4 como sigue:

-
4. **El lunes 22 de abril de 2013 a partir de las 10:00 horas**, los aspirantes registrados participarán en igualdad de condiciones en una reunión organizada por el Consejo Académico, a través de una Comisión, donde presentarán su plan de trabajo, ante la comunidad universitaria.

El Presidente expuso que había problema para la transmisión de buena calidad en lugares externos a la Unidad, debido a las dificultades de acceso a la banda ancha, por lo que una posibilidad era realizar las presentaciones en Casa Galván, o bien, en la Sala del Consejo Académico donde había la capacidad de salida, dada la importancia de transmitir a las sedes de la Unidad pensando en quienes no puedan desplazarse al lugar de las presentaciones. Otra posibilidad sería rentar un espacio externo y un canal de banda ancha, garantizando tener una transmisión sin cortes.

El Dr. Casanueva comentó que Casa Galván no era solución porque la capacidad de espacio es menor a la Sala del Consejo Académico, pero se podría rentar un espacio o solicitar apoyo a las unidades hermanas o a la Rectoría General, que cuentan con espacios más grandes.

El Presidente dijo que si bien habría la seguridad de contar con un espacio, por ejemplo en la Unidad Azcapotzalco que es la más cercana, no era recomendable alejarse del enclave de la Unidad.

El Dr. Lemaitre sugirió rentar un espacio grande, por ejemplo en el hotel Flamingos Radisson, ubicado en Av. Revolución donde se han llevado a cabo algunas actividades de la Unidad y en el cual debe haber una salida suficiente a Internet. Comentó que el problema no era realizar las presentaciones en un espacio externo, la cuestión era si se tenía la decisión para hacerlo.

El Presidente explicó que en ese momento no se tendrían los datos para decidir que las presentaciones se llevaran a cabo en un lugar externo; no obstante, se podría acordar que independientemente de realizar o no las presentaciones en la Unidad, se transmitirían a las sedes de la Unidad.

Por su parte, el Dr. Sales expresó que por su experiencia con otras transmisiones, le parecía adecuado hacerlo desde la Sala del Consejo Académico, y anunciar que la señal se recibirá de forma simultánea en todas las sedes, para que la mayoría de profesores y alumnos que están en las sedes alternas no tengan necesidad de trasladarse a Artificios; sin embargo, si decidieran hacerlo no habría ningún problema, pues ésta cuenta con espacio suficiente para albergar a los miembros de la comunidad que regularmente asisten a eventos importantes.

La alumna Abigail Velázquez solicitó que en caso de llevar a cabo la transmisión de las presentaciones a las sedes, se garantizara que podrá hacerse sin problema, porque hubo una mala experiencia con una conferencia que se transmitió en línea, ya que se desconectaba el Internet y el equipo de sonido no era el idóneo para escuchar al expositor.

El Presidente señaló que se tendría la garantía por dos canales distintos, de diferente calidad o forma de compactación para la transmisión, y que se harían las pruebas pertinentes con anticipación para asegurar el hardware receptor con los dos canales funcionando.

El Dr. Mercado apoyó la solicitud de que las presentaciones se llevaran a cabo en un lugar más grande, para que pudiera asistir la mayor cantidad posible de miembros de la comunidad. Además de que como lo comentó la alumna Abigail Velázquez, ha habido problemas en la transmisión, aunado a que en la mayoría de los eventos en donde se ha ofrecido este servicio, es claro percibir que las salas están prácticamente

vacías, pues tiene muchas limitaciones, es muy difícil la interacción e incluso seguir visualmente al ponente durante todo el evento. Recordó que esto sólo se da cada cuatro años y, a su juicio, es mejor reunir a la comunidad en un solo lugar para ofrecer la oportunidad de intercambiar comentarios y opiniones sobre las exposiciones de cada uno de los aspirantes.

El Dr. Casanueva dijo que se trataba de una cuestión de prioridades encontradas; es decir, es mejor tener el mayor aforo en vivo que un aforo reducido, pero se debe entender que puede haber dificultades técnicas; es cierto que es mejor que se realice en una zona cercana, que trasladarse a lugares en donde a lo mejor la ubicación no se conoce, por lo que la prioridad es contar con un lugar que todo el mundo conozca y que sea de fácil acceso.

Bajo la consideración anterior, sugirió dar un voto de confianza al Secretario para buscar un espacio que cuente con las condiciones técnicas y los requerimientos necesarios de ubicación y acceso para realizar dichas presentaciones.

El alumno Antonio Sinuhé Yáñez comentó que era viable la opción de realizar las presentaciones en Casa Galván, dado que se podría improvisar el espacio del patio, acondicionándolo con carpas que tengan la capacidad suficiente para albergar a las personas que asistan al evento.

El Presidente señaló que en el patio de Casa Galván se puede tener un aforo de 200 a 250 personas, pero no hay estacionamiento, por lo que habría que proporcionar transporte para el traslado. Otra opción sería rentar un lugar amplio y cercano a la Unidad como el Colegio de Arquitectos, pero habría que checar si se cubren los requerimientos necesarios, como la habilitación de la banda ancha, para la transmisión y en el momento no habría forma de definirlo.

Ante los razonamientos anteriores, el Presidente sometió a votación las dos posibilidades, la primera hacerlo en la Sala del Consejo Académico y transmitirlo a las otras sedes, y la segunda hacerlo en un lugar externo y transmitirlo a las sedes de la Unidad.

Hubo 19 votos a favor para que las presentaciones se realizaran en un espacio de la Unidad, 5 votos a favor para llevarlas a cabo en un lugar externo y 2 abstenciones.

El Presidente comentó que se realizarían las pruebas necesarias para garantizar una transmisión razonable, además de contar con el espacio suficiente, considerando la transmisión en las pantallas ubicadas en las sedes de la Unidad.

El Dr. Lemaitre instó a la Comisión a que previamente se realicen las pruebas suficientes para asegurar que haya un buen funcionamiento en la conexión, dado que la conexión que está actualmente en Constituyentes 1054 no es buena; además hacer tomas adecuadas y profesionales con la cámara.

Ante el comentario anterior, el Dr. Casanueva resaltó que la exigencia no era ociosa, ya que las pruebas no sólo son de imagen sino también de audio, toda vez que la experiencia en las transmisiones en la sede Baja California es que sólo en algunas ocasiones se ha tenido una buena recepción de imagen pero el audio es pésimo, al punto de no reconocer en qué idioma está hablando el ponente.

El Presidente reconoció la importancia de asegurar que haya una buena transmisión y, una vez integrada la Comisión, se le entregarían las solicitudes expuestas para ser consideradas en la tarea que llevará a cabo.

El Dr. Mercado insistió en que hay problemas con las transmisiones, y es frustrante cuando se va el sonido y la imagen; además de que no se puede ver en ciertos dispositivos; es decir, se trata de un evento irrepetible e importante y, al presente, se desconoce cómo garantizar una buena transmisión a todas las sedes.

El Presidente dijo que se atendería el problema técnico y se realizarían las pruebas necesarias haciendo todo lo humano y tecnológicamente posible, para que haya una transmisión con la calidad solicitada, no sólo en las salas que se utilizan para tal efecto, sino también en las pantallas que están ubicadas en las sedes y en los escritorios de cada profesor.

El Dr. Lemaitre reiteró que no era una cosa menor pues es un evento importante para la comunidad. Comentó que se deben tener estándares técnicos establecidos, los cuales no se tienen y entonces hay que asumirlo. Hizo los siguientes cuestionamientos ¿se puede asegurar una transmisión de calidad a las sedes?, ¿cuántos asientos habrá disponibles?, ¿se puede cumplir con los requerimientos necesarios para atender a toda la población de la Unidad?; a su juicio, se debe ser exigente en el uso eficiente de la tecnología, ya que si bien la Universidad no está a la vanguardia si puede aspirar a ello.

El Dr. Mercado destacó que en la sede Baja California la sala más grande es la del Consejo Divisional, donde el cupo máximo es de 50 personas, y preguntó en cuántos salones se tendría que realizar la transmisión.

El Presidente manifestó que una solución sería que la transmisión también se realizará a través de las pantallas ubicadas en los comedores de las sedes, y tener previsto otro salón para que, en caso necesario, se habilite para tal fin.

A continuación preguntó si había propuestas para la integración de la Comisión propuso conformarla con tres representantes del personal académico, tres de los alumnos y un representante de los trabajadores administrativos.

El Mtro. Ávila propuso al Dr. Caballero, quien propuso ir alternando la participación de los profesores de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño en las representaciones de las Comisiones del Consejo Académico, y tomando en cuenta que recién había terminado su participación en la Comisión que tuvo la encomienda de elaborar el proyecto de las Políticas Operativas de Investigación, proponía que en esta ocasión participara el Mtro. Ávila; éste a su vez comentó que a partir del próximo mes de abril estará de periodo sabático, pero tenía considerado concluir con su representación, tanto en el Consejo como en el Colegio Académico.

El Dr. Caballero comentó que participaría sólo en caso de que no hubiera otro candidato del personal académico, por lo que el Mtro. Ávila decidió participar tomando en cuenta que su representación terminaría justamente a finales de abril, fecha en la que concluye la etapa del proceso a cargo de la Comisión, aunado a que, previa consulta con la Abogada, se comentó que la representación no se pierde por estar en periodo sabático.

El Dr. Lemaitre dijo que era necesario e importante que en la Comisión hubiera representantes del personal académico de las tres divisiones, dada la relevancia del evento.

El Presidente expresó que si bien el trabajo de las comisiones es adicional a la representación ante el órgano colegiado, el trabajo universitario radica justamente en lo que se realiza en las comisiones y, coincidió con el Dr. Lemaitre, en que en este caso se trata de un evento muy importante que implica parte del futuro de la Unidad, por lo que valía la pena dedicar tiempo al asunto en cuestión.

Enseguida se autopropusieron la Dra. Amaya, la Srita. Cantinca, el Sr. Yáñez, la Srita Velázquez, la Srita. Pérez González y finalmente el Dr. Campos.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera (en orden alfabético por apellido):

Dra. Lourdes Amaya Ventura

Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.

Mtro. Rafael Ávila González

Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. José Campos Terán

Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

Srita. Ana Aurelia Cantinca Cardelas

Representante de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales

Representante Alumno del Departamento de Tecnologías de la Información.

Srita. Abigail Velázquez López

Representante de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

Srita. Ivonne Pérez González

Representante de los Trabajadores Administrativos.

El Presidente abrió la discusión para comentar sobre la tarea que llevaría a cabo la Comisión.

El Dr. Casanueva solicitó a la Comisión elaborar un protocolo, con la finalidad de saber qué hacer ante diferentes eventualidades o fallas en las presentaciones de los aspirantes, por ejemplo, si se pierde el audio en alguna sede, si se agota el tiempo para preguntas y aún no han sido atendidas en su totalidad, y cuál sería la metodología para la atención de las mismas, es decir, prever qué pasará ante distintos escenarios.

Abundó en que se ha tenido la experiencia de que los integrantes de la Comisión no son especialistas en criptografía y de repente hay escrituras que simple y sencillamente son ilegibles; qué se hará en esos casos para poder detectar de quién es la pregunta, o bien, si éstas serán anónimas. Se debe tener establecida una metodología.

El Presidente consideró que sería sano que la Comisión se reuniera previamente para analizar y discutir las observaciones expuestas y realizar un ensayo con transmisión y logística. Instó al Secretario a convocar a los miembros de la Comisión para atender con oportunidad dichas observaciones antes del evento, y pidió a los miembros del Consejo enviar sus observaciones para que sean analizadas y, en su caso, atendidas por la Comisión.

El Dr. Peñalosa preguntó si habría comunicación en los dos sentidos, lo cual sería deseable, y reiteró la importancia de realizar previamente las pruebas necesarias.

El Dr. Mercado agregó que al ser interactivo se debería tomar en cuenta el número de salones que se acondicionarían en la sede Baja California y prever la organización para la transmisión.

El Presidente dijo que se analizaría la posibilidad de que hubiera interacción, por lo que las pruebas se realizarían considerando ambos escenarios; asimismo, se implementaría una logística para las preguntas y respuestas. En relación con los espacios, mencionó que en la sede Baja California se acondicionaría la sala del Consejo Divisional y el comedor; no obstante, si fuera necesario se vería la posibilidad de habilitar un salón adicional.

El Dr. Casanueva sugirió analizar la posibilidad de pedir prestado un piso en la sede Baja California y, en su caso, acondicionarlo para garantizar una mayor audiencia y desde ahí realizar la transmisión.

El Dr. Beltrán preguntó qué capacidad tendría dicho espacio, se le informó que podrían estar más de 200 personas, por lo que apoyó la sugerencia del Dr. Casanueva, dado que en ese espacio se podría llevar a cabo el evento.

La Sra. Briones comentó que era viable averiguar la disponibilidad de espacios en la sede Baja California, ya que recientemente éstos se han ocupado.

El Presidente estuvo de acuerdo con la posibilidad de realizar el evento en la sede Baja California y solicitó al Secretario averiguar la disponibilidad de espacios y realizar las gestiones pertinentes para ocuparlo para el evento, así como implementar los requerimientos técnicos necesarios para transmitir desde ahí a las otras sedes de la Unidad.

Al continuar con la lectura de la convocatoria, en el punto 5, observó que era viable contar con la grabación de las presentaciones de los aspirantes, con la finalidad de que la Comisión cuente con material para la elaboración de la relatoría.

5. *La Comisión elaborará una relatoría que dé cuenta del proceso establecido en el numeral anterior, recogiendo los argumentos centrales de la presentación de los candidatos y las opiniones vertidas por la comunidad.*

A continuación puso a discusión los puntos del 8 al 11, el Presidente mencionó que éstos se plantearon en el proceso anterior, en el sentido de que se esperaba una cantidad reducida de participantes, dado el tamaño de la Unidad en ese momento, conforme a lo siguiente:

-
8. La lista completa de los aspirantes registrados se someterá a votación del Consejo Académico. Para considerarse definitiva y ser enviada al Rector General, deberá alcanzar mayoría simple de los votos de los miembros presentes en la Sesión.
 9. En caso de que no se alcance esta votación, el Consejo Académico procederá a integrar la lista votando a cada aspirante en forma separada, individual y consecutiva, y una vez que todos los aspirantes sean votados se procederá al recuento de votos. La lista se integrará con los aspirantes que alcancen mayoría simple de los votos de los miembros presentes.
 10. Si realizado el proceso anterior no se completa la lista de al menos cinco aspirantes, los miembros del órgano colegiado procederán a una segunda votación por mayoría simple entre quienes no hayan alcanzado dicha mayoría.
 11. Si realizado el proceso anterior no se completa la lista de al menos cinco aspirantes, previa explicación de la modalidad de la votación, los consejeros votarán por los aspirantes que no alcanzaron la mayoría simple, agregando a la lista a los de mayor votación, hasta completar cinco o más en caso de empate.

El Dr. Lemaitre indicó que el punto 8 no era un filtro, lo cual daría pauta a enviar la lista completa de todos los aspirantes que se registraron y cumplieron los requisitos al Rector General, lo cual desde su punto de vista, sería delegar en el Rector General una competencia del Consejo Académico por ser la instancia a quien corresponde analizar, discutir y votar para integrar la lista.

Por su parte, el Presidente comentó que el punto 8 no eximía la discusión ni a la votación, ya que sólo se enviaría la lista completa si el órgano colegiado consideraba que todos los integrantes habían hecho un buen papel; el punto siguiente sería en caso de no alcanzar la votación para proceder a integrar la lista votando a cada aspirante en forma separada, individual y consecutiva

El Dr. Casanueva coincidió con el Dr. Lemaitre, en que el punto ocho delega una responsabilidad que debe asumir el Consejo Académico, dado que si se registran 30 aspirantes no se trata de enviar la lista con los 30, porque no todos merecieron el mismo juicio. El punto 8 soluciona problemas de posible tensión al interior de la comunidad Cuajimalpa, pero a costa de desentenderse de una responsabilidad.

El Presidente expresó que difería de la opinión de que el Consejo Académico delegaba tal responsabilidad; toda vez que no se conocía el número de aspirantes ni las características, entonces simplemente la primera argumentación tendría que ser en el sentido de lo que se estaba discutiendo en ese momento, sobre si es posible o no, y el propio Consejo será quien tome dicha decisión; es decir, no votar por la lista completa y pasar al punto 9. Opinó que se deberían dejar abiertas una serie de posibilidades de acuerdo con los diferentes escenarios que se pudieran plantear.

El Mtro. Ávila dijo que coincidía con los doctores Lemaitre y Casanueva, dado que el acontecimiento que se llevará a cabo el 22 de abril, en donde harán sus presentaciones ante la comunidad los aspirantes, de pronto pareciera de menor importancia pues está la posibilidad de mandar la lista completa. En este sentido, juzgó conveniente que se particularice y se vaya votando a cada uno de los aspirantes, lo cual no mengua ninguna apertura a cualquier escenario que pudiera ocurrir.

En ese contexto, la Dra. Amaya comentó que atendiendo la competencia del Consejo Académico lo más pertinente sería depurar la lista para enviarla al Rector General.

El Dr. Bernal haciendo eco a las últimas participaciones, propuso que en el texto se especificara *se enviará la lista aprobada por el Consejo Académico*.

La Dra. González de la Rosa preguntó si se conocía cómo se ha integrado la lista de los aspirantes en otras unidades. Al respecto, se comentó que es variada la forma de hacerlo.

El Dr. Casanueva comentó que una posible solución sería decidir primero si la lista se manda completa o se vota a cada candidato.

El Presidente mencionó que el punto 8 estaba redactado justamente de esa manera.

El Dr. Campos sugirió dejarlo explícito en el texto: *previa discusión sobre los resultados de las presentaciones de los aspirantes el Consejo Académico decidirá mediante votación si se envía la lista completa de los aspirantes registrados*.

El Dr. Casanueva instó, dado que el Presidente mencionó que no había diferencias y que los procesos eran equivalentes, dejarlo evidente en la convocatoria.

En ese contexto, el Dr. Sales opinó que podría eliminarse el punto 8 y entrar directamente a la discusión de los aspirantes, independientemente de cuántos sean e integrar la lista votando a cada aspirante en forma separada, individual y consecutiva.

Ante los razonamientos anteriores, y dado que ambas redacciones no eximen al Consejo Académico de su responsabilidad, el punto 8 quedó establecido de la siguiente manera:

8. Previa discusión sobre los resultados de las presentaciones, los planes de trabajo, la trayectoria académica y el informe de la Comisión, el Consejo Académico decidirá mediante una votación si se envía la lista completa de los aspirantes registrados. Para considerarse definitiva y ser enviada al Rector General, deberá alcanzar mayoría simple de los votos de los miembros presentes en la Sesión.

El Mtro. Ávila preguntó qué tipo de votación se realizará en caso de votar por cada aspirante. Al respecto, el Presidente mencionó que la votación será secreta.

El alumno Sinuhé Yáñez expuso que tenía dudas, en particular sobre la responsabilidad del Consejo Académico en la integración de la lista de los aspirantes, por lo que el Presidente explicó el proceso de la designación y sus etapas, el cual consiste en que al concluir el registro de los aspirantes, la Comisión verificará quiénes cumplieron requisitos, se publicará la lista y se enviará a los miembros del Consejo Académico la documentación de cada aspirante, para que en Sesión del órgano colegiado se integre la lista que se enviará al Rector General y ahí concluye el trabajo del Consejo Académico; no obstante, el Rector General convocará a la comunidad de la Unidad a auscultarse para él seleccionar una terna, la cual hará llegar a la Junta Directiva, quien después de escuchar la opinión de la comunidad universitaria, designará al tercer Rector de la Unidad. Comentó que el Rector General le informó que al recibir la lista el 25 de abril, al día siguiente convocaría a los miembros de la comunidad de la Unidad para la auscultación

pertinente y, posteriormente, la Junta Directiva haría lo mismos para que la designación sea la segunda quincena de mayo.

A continuación se revisó nuevamente el calendario, en éste la Dra. Amaya observó que se indicaba que se enviaría la documentación de los aspirantes registrados (*curriculum vitae* y *plan de trabajo*) a los miembros del Consejo Académico y a la comunidad universitaria, por lo que se modificó quedando como sigue: *Publicación en el sitio web de la Unidad de la lista de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos y de su documentación (curriculum vitae y plan de trabajo)*.

Antes de concluir el punto, el Presidente reiteró que se buscará un espacio en la sede Baja California para llevar a cabo las presentaciones, pero en caso de no conseguirlo, se realizarían en la Sala del Consejo Académico y en ambas opciones se transmitirá a las otras sedes.

Al someter a consideración de los miembros del Consejo Académico la Convocatoria con los plazos propuestos se aprobó por unanimidad.

Finalmente, agradeció a los miembros de la Comisión su disposición para participar en el proceso.

Acuerdo CUA-04-77-13

Aprobación de la convocatoria para instrumentar el proceso de designación del Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2013-2017, con el fin de integrar una lista de cuando menos cinco candidatos que se deberán proponer al Rector General.

6. Asuntos Generales.

La alumna Abigail Velázquez comentó que sus compañeros le pidieron solicitar oportunidad para acceder a los equipos de cómputo en la sede Baja California, toda vez que habiendo dos salas para este propósito, cuando una de ellas se encuentra saturada no se permite a los alumnos trabajar en la otra.

El Presidente dijo que tomaba nota para solucionar esta situación y comentó que, sin menoscabo de hacer los arreglos necesarios sobre lo comentado por la alumna, en el 6o piso de la sede definitiva se contará con una sala equipada con 88 computadoras para trabajo individual, además de nueve aulas de cómputo, lo que significa un aumento sustancial en estas capacidades.

Enseguida dio lectura a una carta de la Dirección General de Administración Urbana del Gobierno del Distrito Federal dirigida al Mtro. David Cuevas García, Abogado General, en su calidad de Apoderado Legal de la UAM, fechada el 12 de marzo de 2013, donde se informa que procede la justificación de la causal de exentar a la Unidad de la donación del 10% del terreno para áreas verdes al Gobierno del Distrito Federal que establece el Reglamento de Construcción para cualquier obra que se realiza en un predio de más de 5 mil metros cuadrados, con esto se avanza un paso más hacia el siguiente trámite, que es el oficio de terminación para proceder a la aprobación y poder ocupar el inmueble. Enfatizó que esta buena noticia llegó con unos meses de anticipación.

El Dr. Casanueva felicitó al Presidente del Consejo y afirmó que no era un logro menor, ya que la donación del 10 por ciento del terreno, de por sí pequeño, lo reducía aún más. Reconoció que las gestiones no han sido fáciles y el compromiso con la obtención de estos terrenos, y otros, siempre ha sido uno de los intereses de la presidencia de este órgano colegiado.

A continuación solicitó el uso de la palabra para el Dr. Aimer Granados García, quien anunció el Ciclo de Conferencias *Estado, violencia y narcotráfico en Colombia*, organizado por el Departamento de Humanidades a través del Posdoctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa, en colaboración con el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

Las conferencias son impartidas por el Dr. Adolfo León Atehortúa Cruz, historiador colombiano, Doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y especialista en temas sobre la violencia, el movimiento guerrillero, el narcotráfico y los conflictos sociopolíticos en Colombia y América Latina.

El Dr. Aimer destacó que es un Seminario realmente importante, por ser temas de la agenda internacional y porque la violencia y el narcotráfico interesan a México en la medida en que estos problemas están afectando a nuestro país. Consideró que es una buena oportunidad para comenzar a realizar estudios comparativos que permitan entender estos fenómenos.

En otro asunto, el Presidente señaló que se efectuó la junta de corte de la primera convocatoria para nuevo ingreso, en la cual se tuvieron resultados positivos en términos del número de aspirantes que solicitaron el ingreso a la Unidad dado que se completó, con alumnos que pagaron su derecho a examen, un número mayor incluso al que se tuvo en la Convocatoria de septiembre de 2012. Indicó que a partir de estos resultados se llenaron aproximadamente la mitad de los lugares disponibles y quedaría la otra mitad para los alumnos que hagan su examen en la segunda Convocatoria. En todos los casos es para iniciar en el trimestre de otoño, el 26 de agosto, en la sede definitiva si no se presentan imprevistos.

Destacó que los puntajes de corte fueron muy superiores en relación con años anteriores, lo cual abona en el sentido de que la Unidad está siendo cada vez más atractiva para los aspirantes a ingresar; y además se tiene una expectativa de un mejor desarrollo académico en las licenciaturas. Extendió una felicitación a los miembros del Consejo por el trabajo realizado para alcanzar estos buenos resultados.

El Dr. Casanueva comentó al respecto que el proceso de doble selección que se ha tenido, permitió en promedio incrementar medio punto el nivel de corte de los aspirantes; si se tenían cien posibles ingresos, se escogieron 50, que es un proceso en el cual hay mejor selección, y se tendrá la otra mitad en el proceso que se lleva a cabo tradicionalmente. La relación que se ha observado en la División de Ciencias Sociales, de medio punto o solamente por encima del nivel de corte, se refleja en una disminución del abandono de los estudios en el primer año de hasta un 30 por ciento, lo que no es menor en absoluto.

El Presidente coincidió en que es un avance significativo en la potencialidad de los alumnos aceptados y, si se repite el patrón, en los que serán aceptados en la siguiente convocatoria.

Finalmente, el Presidente agradeció a quienes siguieron la transmisión de la Sesión por Internet.

Sin más asuntos generales, concluyó la **Sesión CUA-77-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 18:12 horas del 26 de marzo de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO